REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 66.880.831

MINA ESCOBAR

APELLIDOS

MILENA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-SEP-1969

PUERTO TEJADA
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

24-SEP-1990 FLORIDA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-3100150-00130004 F 0006680831 20081123 0006714133A 1 2800026981

Escaneado con CamScanner

HOSPITAL MARIO CORREA RENJIFO
Cali, Colombia

~~000041~~

ACTA DE POSESION No. 124

En la ciudad de Santiago de Cali, a los 17 días del mes de mayo de 1995, se presentó al Despacho del suscrito JEFE DE PERSONAL el(la) señor(a,ita) MILENA MINA ESCOBAR con el objeto de tomar posesión del cargo de AUXILIAR DE ENFERMERIA Código 5200 Grado 11 para el que fue nombrado por Resolución No. 313 de mayo 17 de 1995, con una asignación mensual de $ 265.100.00 que empezará a devengar el posesionado a partir de mayo 17 de 1995.

Presentó los siguientes documentos:

Cédula de Ciudadanía No. 66.880.831 expedida en Florida
Libreta Militar No. _____ Distrito _____ expedida en _____ certificado médico No. 124 de fecha _____ expedido por el HOSPITAL MARIO CORREA RENJIFO.

Certificado judicial No. 4564244 expedido por el Departamento Administrativo de Seguridad -DAS-, certificado de antecedentes disciplinarios No. 95-280184 de fecha julio 24/95 expedido por la Procuraduría General de la Nación.

"En tal virtud prestó juramento conforme al Art. 59 del Decreto 1468 de 1979".

OBSERVACIONES _____

HOSPITAL MARIO CORREA RENJIFO
DIRECTOR GENERAL

En fe de lo actuado firman:

DIRECTOR GENERAL.

EL POSESIONADO

JEFE DE PERSONAL. (e)

Escaneado con CamScanner